

273

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

07 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 03 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) SOLEDAD ARAVENA SUAZO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: SOLEDAD ARAVENA SUAZO	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Tecnólogo Medico en Oftalmología	
Función : Colaboración al Programa Asistencia Social a Personas en las siguientes funciones: a) Formar parte del equipo que participa en los Operativos Sociales, realizando la atención oftalmológica, visión de refracción y entrega de recetas a beneficiarios vulnerables de los macrosectores de Pedro de Valdivia, Fundo el Carmen, Amanecer, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Labranza, Sector Centro, Sector Poniente, Sector Rural, de la comuna de Temuco, todo lo anterior entre los meses de marzo a diciembre del año 2014	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 409.000.- 9 cuotas de \$ 375.000.-	Monto Total: \$3.784.000.-
Periodo desde : 01 de marzo de 2014	Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21,04,004,402,002	C.C: 14,02,02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3.784.000.- (Tres Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 02 "Asistencia Social a Personas"
 ACTIVIDAD: 002 "Ayudas Sociales"
 CENTRO DE COSTO: 14,02,02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos




PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE(S)

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004402002
PRESUPUESTO VIGENTE	97.937.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	3.784.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1823 06-03-2014